



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

www : www.lasnoticiasdemalleco.cl



Seremi de Energía denuncia robo de cables donde se reparan líneas

En medio de la reposición de energía a clientes afectados por el tren climático de la semana pasada "hay personas que se están robando los cables y materiales, también las piezas que quedaron botadas por el viento, que son elementos vitales para el tendido eléctrico"

Página 13

Anciano murió tras incendio en Lonquimay

La víctima, de 81 años, fue encontrada durante las labores de remoción de escombros. El fuego consumió por completo la vivienda y provocó daños cercanos al 50% en la sede del Consejo de Adultos Mayores de la comuna.

Página 2



VICTORIA



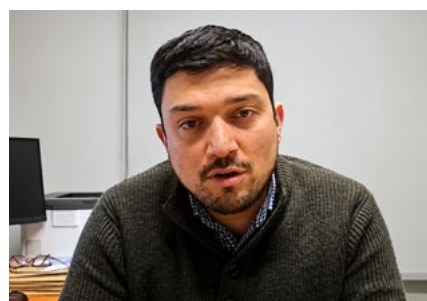
Vecinos protestaron por corte prolongado de energía

Vecinos del sector Santa Adela Sur, en la comuna de Victoria, protagonizaron una protesta durante la tarde del lunes, tras permanecer cinco días sin suministro eléctrico a raíz del temporal registrado el jueves pasado.

Página 3

CURACAUTÍN

Gendarme quedó en prisión preventiva



Esteban Bustos Thiers, fiscal de Curacautín.

El funcionario fue formalizado además por el delito de lesiones leves. La víctima más grave permanece hospitalizada en el Hospital de Victoria.

Página 14

VICTORIA



Dos adolescentes detenidos por PDI

Los imputados, ambos de 17 años, son investigados por ingresar en dos oportunidades a una vivienda del sector Bajo Traiguén, desde donde sustrajeron diversas especies valuadas en más de un millón de pesos.

Página 10

Lonquimay: Falleció anciano en incendio que destruyó vivienda y dañó sede de adultos mayores

La víctima, de 81 años, fue encontrada durante las labores de remoción de escombros. El fuego consumió por completo la vivienda y provocó daños cercanos al 50% en la sede del Consejo de Adultos Mayores de la comuna.

Neimar Claret Andrade



Un adulto mayor de 81 años falleció durante un incendio registrado la madrugada de ayer martes 21 de julio en la comuna de Lonquimay, emergencia que además destruyó por completo la vivienda que habitaba y provocó daños de

consideración en la sede del Consejo de Adultos Mayores.

El siniestro se declaró cerca de las 03:25 horas en avenida Diego Portales Oriente, hasta donde concurren voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Lonquimay tras recibir el aviso de un incendio con peligro de propagación hacia inmuebles

colindantes.

A la llegada de las unidades de emergencia, tanto la vivienda como la sede social se encontraban en fase de libre combustión, por lo que los equipos concentraron sus esfuerzos en controlar el fuego y evitar que alcanzara otras construcciones del sector.

Durante las labores de remoción de escombros, los voluntarios encontraron el cuerpo del adulto mayor dentro del inmueble.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Lonquimay, Juan León Purrán, informó que en la emergencia trabajaron tres unidades y 14 voluntarios. Asimismo indicó que la vivienda resultó con pérdida total, mientras que la sede del Consejo de Adultos Mayores sufrió daños cercanos al 50% de su estructura.

Carabineros de la Subcomisaría de Lonquimay adoptó el procedimiento y dio cuenta de lo ocurrido al fiscal de turno, quien dispuso las diligencias para establecer el origen del incendio.

El cuerpo de la víctima fue trasladado al Servicio Médico Legal de Temuco para la realización de los peritajes correspondientes, mientras que las causas del siniestro

continúan siendo investigadas.

Municipio comprometió apoyo

Tras enterarse de lo sucedido, el alcalde de Lonquimay, se trasladó al lugar de los hechos e informó que el municipio inició coordinaciones para apoyar tanto a la familia de la víctima como a la organización afectada por el incendio.

“Es lamentable lo que sucedió en la madrugada —manifestó— se generó un incendio en la casa del adulto mayor, donde tenemos también una persona fallecida. Hoy está trabajando LABOCAR y estamos a la espera también del fiscal. Ya estamos en contacto con la organización del Consejo de Adultos Mayores para ver de qué forma podemos colaborar y apoyar, además de entregar las condolencias a la familia de la persona que lamentablemente falleció”.

Naveillan advierte sequía legislativa por falta de proyectos y urgencias del Ejecutivo

La diputada Gloria Naveillan manifestó su preocupación por la falta de proyectos de ley y urgencias provenientes del Gobierno, advirtiendo que actualmente buena parte del trabajo de las comisiones se está sosteniendo gracias a mociones parlamentarias.

La diputada Gloria Naveillan expresó su preocupación por el escaso impulso legislativo del Ejecutivo, señalando que en las últimas semanas las mociones presentadas por diputados y senadores han permitido mantener activa la discusión en distintas comisiones, ante la falta de proyectos y prioridades definidas por el Gobierno.

La parlamentaria explicó que el Ejecutivo cumple un rol fundamental en la tramitación de las leyes, ya que no solo tiene la facultad de presentar proyectos, sino también de otorgarles urgencia, permitiendo que determinadas iniciativas avancen con mayor rapidez

en el Congreso.

A juicio de Naveillán, la falta de urgencias y de una agenda legislativa clara termina afectando directamente el funcionamiento de las comisiones, cuya principal misión es discutir, perfeccionar y despachar proyectos de ley.

La diputada valoró el trabajo desarrollado mediante mociones parlamentarias, pero advirtió que estas no pueden reemplazar completamente la responsabilidad del Ejecutivo de impulsar una agenda propia y participar activamente en su tramitación.

La parlamentaria agregó que, en varias oportunidades, las comisiones han ci-

tado o invitado a ministros, subsecretarios y otros representantes del Ejecutivo, sin que estos concurren a las sesiones.

Para Naveillan, estas ausencias dificultan el trabajo legislativo, ya que el Gobierno constituye la contraparte del Poder Legislativo durante la discusión de las iniciativas.

“El Ejecutivo debe estar presente para explicar sus proyectos, responder las consultas de los parlamentarios y presentar las indicaciones que permitan mejorar los textos legales. Esa participación es parte esencial del proceso legislativo y hoy muchas veces simplemente no está ocurriendo”, sostuvo.

Naveillan agregó que, cuando el Ejecutivo no participa activamente, tampoco existe la posibilidad de conocer oportunamente su posición frente a los proyectos ni de avanzar en acuerdos que permitan



perfeccionar las iniciativas durante su tramitación.

Finalmente, la diputada hizo un llamado al Gobierno a asumir un rol más activo en el Congreso. A su juicio, el país necesita una agenda legislativa clara y

un Ejecutivo presente en las comisiones, porque solo con un trabajo coordinado entre ambos poderes del Estado es posible avanzar con mayor rapidez en leyes que respondan a las necesidades de la ciudadanía

Victoria: Vecinos de Santa Adela Sur protestaron por corte prolongado de energía eléctrica

Vecinos del sector Santa Adela Sur, en la comuna de Victoria, protagonizaron una protesta durante la tarde del lunes, tras permanecer cinco días sin suministro eléctrico a raíz del temporal registrado el jueves pasado. La manifestación incluyó la quema de neumáticos y la interrupción parcial del tránsito en la ruta 181, como medida de presión frente a la empresa distribuidora Codiner, a la que acusan de falta de respuesta y compromiso.

Andrea Jaque

Alejandro Dagnino, presidente del Comité Santa Adela Sur, señaló: “estamos contentos porque recuperamos la energía, pero muy molestos con Codiner por todos los problemas que trae, que no son nuevos. Lamentablemente no hay un buen servicio”. El dirigente recordó que en agosto de 2024, tras un fuerte temporal, el sector estuvo tres días sin luz, pese a haber denunciado previamente cortes intermitentes ante la empresa y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). “Codiner nunca respondió, ni devolvió dinero por interrup-

ciones del servicio”, agregó.

La situación actual afectó a cerca de 200 residentes distribuidos en 45 parcelas, incluyendo adultos mayores, niños y personas electrodependientes. Muchos vecinos perdieron alimentos almacenados en congeladores, además de enfrentar riesgos de salud por la falta de refrigeración de medicamentos como la insulina. “Perdimos todo lo que teníamos en los freezers”, relató don Alejandro.

La molestia se intensificó al constatar que sectores vecinos, como la parcelación Santa Ana, recuperaron el suministro pocas horas después del temporal, mientras Santa Adela Sur permaneció sin energía por cinco días. Los reclamos telefónicos y

por correo electrónico no obtuvieron respuesta, lo que derivó en la protesta vecinal.

La presión ciudadana motivó la intervención del alcalde de Victoria, quien logró la llegada de una cuadrilla de Codiner. Según el relato, detectado el inconveniente, la solución se concretó en apenas 15 minutos, mediante el reemplazo de un fusible. “Lamentablemente hay que llegar a estas acciones para que nos escuchen”, expresó el dirigente.

Durante la manifestación, Carabineros de Orden Público y de la Cuarta Comisaría de Victoria acompañaron el proceso, destacándose la disposición del Comisario Mayor Pedro Fuentes. Los carabineros colaboraron evitando incidentes y actuando



como puente entre la comunidad y la empresa. Los vecinos valoraron su rol empático y preventivo.

Si bien el suministro fue restablecido en Santa Adela Sur, los vecinos advirtieron que otros sectores rurales continúan afectados. Exigen mayor compromiso de Codiner, con cuadrillas operativas día y noche y una planificación que permita enfrentar

emergencias climáticas sin prolongadas interrupciones.

La protesta vecinal en Victoria refleja el malestar acumulado por deficiencias en el servicio eléctrico y la falta de respuestas oportunas de la empresa distribuidora. La comunidad exige soluciones estructurales y un trato justo frente a situaciones que afectan directamente su calidad de vida.



CORTE CRIOLLO

Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.



Carbón Premium

CORTE CRIOLLO

Carne Premium

Carbón Vegetal de Primera Calidad Ideal para Asados y Parrillas

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno



CARNE PREMIUM

★★★★



RAZA ANGUS

★★★★



CALIDAD GARANTIZADA



SABOR Y TRADICIÓN



Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!



HORARIO



LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.



JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.



SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Diputado Beltrán criticó falta de gestión de Codiner para reponer servicio eléctrico en Victoria

El Parlamentario Mallequino mostró, además, su preocupación, por el anuncio hecho por Senapred de que se darán dos nuevos sistemas frontales esta semana.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, criticó duramente a las empresas eléctricas, especialmente a Codiner, pues tras el sistema frontal que afectó, la semana pasada, a la región, cientos de clientes de la comuna de Victoria, aún se encuentran sin el servicio eléctrico.

“Es impresentable —manifestó el Parlamentario Mallequino— que aunque ya pasado casi una semana de los eventos meteorológicos que afectaron el servicio eléctrico en Victoria, aún haya personas sin electricidad en sus casas. Creo que ha habido tiempo

suficiente para reponer el servicio, así que hacemos el llamado a Codiner para que acelere los trabajos”.

En ese sentido comentó que la injustificada tardanza en la reposición del servicio eléctrico, es un síntoma de que estas empresas no están cumpliendo con su rol de ofrecer electricidad a los ciudadanos que ahora están padeciendo sin este servicio y, en muchos casos sin agua, pues los servicios rurales de agua necesitan electricidad para funcionar.

“Lo que más nos preocupa —afirmó el diputado Beltrán— es que Senapred



(Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres), anunció que para esta semana se espe-

ra más lluvia, nieve y vientos gracias a dos sistemas frontales más que afectarán a La Araucanía, así que

me pregunto: si con el de la semana pasada no han logrado restituir el servicio eléctrico a todos los clientes, ¿qué pasará cuando golpeen los dos que se esperan para esta semana?”.

Asimismo afirmó que debería cancelarse una compensación a quienes, debido a la falta de electricidad, han perdido sus alimentos.

Finalmente Juan Carlos Beltrán señaló que es necesario que “la Superintendencia de Electricidad y Combustibles haga una supervisión inmediata de estas empresas eléctricas, sobre todo de Codiner, para que expliquen las razones de la interrupción tan prolongada del servicio en Victoria y otras comunas de La Araucanía y, de ser necesario, aplique los procedimientos sancionatorios correspondientes”.

RENUEVA

Tus espacios

TODO LO QUE NECESITAS EN UN SOLO LUGAR.

Casa Siegmund

DECO & MUEBLES

OTOÑO INVIERNO 2026

¡Jornada Perfecta! Colegio Santa Cruz Victoria Arrasa en el Voleibol Comunal Sub 17



El deporte escolar está de fiesta y el voleibol se roba todas las miradas. En una jornada deportiva marcada por la garra y el talento, las selecciones Sub 17 de damas y varones del Colegio Santa Cruz Victoria pisaron fuerte en la fase comunal de los Juegos Escolares, consiguiendo victorias contundentes que encienden la ilusión de toda la comunidad educativa.

Javiera Zambrano Muñoz



En la categoría femenina, bajo la atenta dirección técnica de la profesora Tamara Álvarez, el equipo tuvo un debut soñado. En el que era su primer partido de esta liga, las jóvenes lograron imponerse con categoría ante el representativo del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez. Este importante triunfo inicial no solo suma puntos clave, sino que marca el ritmo y la confianza del plantel para lo que resta de la competencia.

Por su parte, la selección

masculina, dirigida estratégicamente por el profesor Rodolfo Mancilla, no se quedó atrás y enfrentó un exigente desafío doble durante la jornada. Con un desempeño arrollador y una resistencia física envidiable, los varones lograron salir victoriosos en ambos encuentros, derrotando primero al Liceo Bicentenario Politecnico Manuel Montt y luego sellando una jornada redonda al vencer también al Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.

El éxito de esta jornada,



también estuvo impulsado por el gran trabajo en equipo y el liderazgo en la cancha de sus capitanes. Emilia Cea, del II° medio A, y Renato Cifuentes, del II° medio B, fueron los encargados de guiar y alentar a los equipos de damas y varones respectivamente, demostrando un alto nivel de concentración y compromiso frente a la malla para motivar a sus compañeros.

Con este arranque perfecto, las expectativas deportivas en el Colegio Santa Cruz

Victoria están por todo lo alto. Ambos planteles han dejado claro que cuentan con la preparación y la disciplina necesarias para pelear en lo más alto del torneo. La mirada ahora está puesta en las próximas fechas de la fase comunal, con el claro y ambicioso objetivo de seguir sumando triunfos para lograr la anhelada clasificación a las siguientes etapas de los Juegos Escolares. ¡El mayor de los éxitos para los deportistas en sus próximos desafíos!

SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria

Buscarán dar continuidad al programa Tránsito a la Vida Independiente en Angol

La iniciativa, ejecutada mediante un convenio con Senadis, culminó con 19 personas egresadas tras recibir apoyo para fortalecer su autonomía e independencia en actividades de la vida diaria.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

La Municipalidad de Angol cerró, ayer martes 21 de julio, una nueva versión del programa Tránsito a la Vida Independiente, iniciativa desarrollada mediante un convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), que benefició a personas con discapacidad a través de un equipo multidisciplinario orientado a fortalecer su autonomía e independencia.

La ceremonia se realizó en el Centro Comunitario de Cuidados Las Araucarias, donde los participantes recibieron certificados de egreso y un reconocimiento por su participación en el programa.

La directora de Desarrollo Comunitario (Dideco)

de Angol, Katia Guzmán Geissbühler, explicó que la iniciativa permitió trabajar con personas con distintos niveles de discapacidad, entregándoles herramientas para desenvolverse con mayor autonomía en su vida diaria.

“Durante mucho tiempo —señaló— se hablaba que la discapacidad era una condición que limitaba a las personas para poder desarrollarse de manera normal en su vida diaria. Sin embargo, con el apoyo de los profesionales y las actividades desarrolladas, cada uno de ellos se fue dando cuenta que eran capaces de hacer otras cosas a pesar de una limitación física, visual, auditiva o de



movilidad, pero que eso les permite también tener una autonomía”.

Guzmán agregó que durante la ejecución del programa también se entregaron ayudas técnicas, entre ellas sillas para ducha, barras de apoyo y otros implementos destinados a facilitar las actividades cotidianas de los beneficiarios.

Nueva postulación

Guzmán indicó que la Municipalidad buscará que la iniciativa pueda ejecutarse nuevamente.

“Esperábamos hoy que Senadis nos acompañara —comentó— porque lo que

queremos es que ojalá este programa pudiese tener una nueva versión. Vamos a realizar las gestiones para ello; ya hemos conversado con el señor alcalde, quien también lo va a pedir directamente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque efectivamente programas como estos traen un bienestar no solamente a las personas, sino que a la familia completa que vive con alguna persona que tenga algún nivel de discapacidad”.

En la misma línea, el terapeuta ocupacional del programa, Gabriel Iraírez,

señaló que el proyecto para realizar de nuevo esta actividad “está en proceso de postulación, quizás, para un proyecto más adelante, entonces estamos como a la espera, porque es muy necesario para muchas personas con discapacidad”.

Por su parte, el dirigente de la Agrupación de Usuarios del Hospital de Angol y consejero regional de Senadis, Yerko Castro, valoró el desarrollo del programa y manifestó que sería importante que pudiera mantenerse en el tiempo. “Sería muy bueno que este programa se volviera a repetir”.

Seremi Aarón Ríos espera que hoy todos los establecimientos retomen las clases presenciales

Actualmente permanecen 14 establecimientos con suspensión de clases por problemas de suministro eléctrico en distintas comunas de La Araucanía, entre ellas Collipulli.

Neimar Claret Andrade

Con la expectativa de que este miércoles 22 de julio la totalidad de los establecimientos educacionales vuelva a funcionar con normalidad, el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, informó que aún permanecen 14 recintos con suspensión de clases debido a problemas de suministro eléctrico derivados del reciente sistema frontal.

En ese sentido precisó que la medida afecta a una matrícula aproximada de mil 500 estudiantes distribuidos en distintas comu-

nas de la región, entre ellas Collipulli y aseguró que los equipos ministeriales han mantenido un monitoreo permanente desde el inicio de la emergencia.

Ríos explicó que la suspensión responde exclusivamente a la falta de suministro eléctrico y destacó las gestiones realizadas para acelerar la reposición del servicio, especialmente en el Instituto Claret. “Hemos estado gestionando desde muy temprano con CGE, a quien quiero agradecer la voluntad que ha tenido de priorizar este establecimiento educativo para que mañana (hoy miércoles) retorne cuanto antes a clases”.

Respecto del regreso a las actividades, sostuvo que el

objetivo es que todos los establecimientos de la región reabran sus puertas este miércoles. “Nosotros esperamos que el 100% de nuestros establecimientos educativos, más los jardines infantiles y salas cuna, desde mañana (hoy) comiencen íntegramente sus clases presenciales. Esa es una gestión que hemos realizado desde el jueves, una vez se generó la afectación, y no hemos descansado con nuestros equipos en terreno para restituir la luz en estos establecimientos”.

Consultado sobre si ese era el compromiso asumido, respondió que “el compromiso es que el 100% de nuestras escuelas vuelvan mañana a clases”.

Chile Aprende y Avanza

Durante su visita al Colegio Mundo Mágico, en Temuco, Aarón Ríos también se refirió a la estrategia Chile Aprende y Avanza, impulsada por el Ministerio de Educación para fortalecer



los aprendizajes en lectura y matemáticas durante los primeros años de enseñanza básica.

Explicó que el plan considera un trabajo orientado a que los estudiantes finalicen 2° básico con comprensión lectora y 4° básico con dominio de las cuatro operaciones matemáticas fundamentales, además de fortalecer la cultura educativa y la convivencia escolar.

En ese contexto, manifestó su preocupación por los indicadores actuales. “La cifra es dramática, tres

quintas partes al terminar 2° año básico no lee comprensivamente, es decir, lee un texto y no es capaz de comprender lo que significa. En matemática también es preocupante la situación. Al finalizar 4° año básico sólo un cuarto de los estudiantes maneja las competencias matemáticas básicas, es decir, el 75% de los estudiantes al finalizar 4° año básico no maneja estas cuatro operaciones y por eso este plan va a fortalecer esos conocimientos que están a la base de nuevos aprendizajes”.

Investigación de estudiantes de Kinesiología comprobó los efectos positivos de la realidad virtual en la fisioterapia de personas con esclerosis múltiple

Análisis efectuado en el marco de su trabajo de tesis, del que se desprendió un artículo publicado en un importante medio especializado

“Uso de la realidad virtual asociada a la fisioterapia en las personas con esclerosis múltiple. Una revisión sistemática”, es el nombre del relevante artículo de las estudiantes de Kinesiología de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Bárbara Parra Ramos y Linett Yévenes Rocha, el que fue publicado en la reconocida revista “Fisioterapia”, de la Asociación Española de Fisio-



terapeutas (AEF).

Derivado de su trabajo de tesis, el texto busca describir cómo se implementan los protocolos de realidad virtual

asociados a la fisioterapia en pacientes con esclerosis múltiple, viendo sus efectos en la función motora, cognitiva y en su calidad de vida,

considerando también las modalidades de evaluación y características generales de las intervenciones planteadas, hecho confirmado por Bárbara Parra, quien aseguró que “existen evidencias de que la fisioterapia asociada a la realidad virtual genera mejoras en pacientes con esclerosis múltiple, como mejoras en el equilibrio, la marcha, la movilidad y en algunos casos en la calidad de vida. Sin embargo, la evidencia indica que su mayor beneficio es como complemento de la rehabilitación convencional, más que como un reemplazo de esta”, indicó la unapina oriunda de Angol.

Debido a ello, el artículo concluye que la realidad virtual constituye una estrategia multimodal, permitiendo mejoras sobre todo en la velocidad de la marcha y el equilibrio dinámico, aunque

con matices en la función cognitiva, fatiga y calidad de vida, lo que de acuerdo con Linett Yévenes Rocha, “demuestra que la realidad virtual puede ser una herramienta complementaria para la terapia física convencional en personas con esclerosis múltiple, dado que sus resultados pueden ayudar a los kinesiólogos a fundamentar sus intervenciones y orientar futuras investigaciones en esta área”, afirmó la universitaria proveniente de Pailahueque.

Por último, y para todas aquellas y aquellos que desean ahondar en la labor de las estudiantes, el artículo en cuestión se encuentra disponible en el sitio web de la revista “Fisioterapia”, en <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0211563826000957?dgcid=author>

Mujeres cuidadoras de Malleco podrán profesionalizar su experiencia con capacitación y certificación gratuita

La iniciativa beneficiará a 160 mujeres de la provincia de Malleco, quienes recibirán capacitación, certificación de competencias laborales mediante ChileValora Y herramientas para fortalecer sus conocimientos y ampliar sus oportunidades de desarrollo laboral.

Con el propósito de reconocer, fortalecer y profesionalizar una labor que históricamente ha sido desarrollada por mujeres, la Universidad Arturo Prat (UNAP), sede Victoria, con financiamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, ejecutará el programa “Preparación y Certificación de Cuidadoras Primarias para Malleco”. La iniciativa busca entregar herramientas concretas para que mujeres con experiencia en el cuidado de personas dependientes accedan a procesos de capacitación y certificación, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y competencias para brindar una atención de mayor calidad y responder de mejor manera a las necesidades de las personas a su cargo.

El programa surge como respuesta a una realidad cada vez más evidente: el aumento de la población que requiere cuidados permanentes y la necesidad de contar con personas preparadas para desempeñar esta labor. En este contexto, muchas mujeres ya realizan tareas de cuidado de familiares o de terceros, pero lo hacen sin formación especializada ni una certificación que reconozca formalmente los conocimientos y habilidades adquiridos a través de su experiencia.

En este escenario, la iniciati-

va busca fortalecer esas competencias mediante un proceso de formación y certificación que contribuya a mejorar la calidad de los cuidados y, al mismo tiempo, amplíe las oportunidades de desarrollo personal y laboral de las participantes.

Durante el proceso, las beneficiarias recibirán una capacitación teórico-práctica orientada al perfil de Cuidadora Primaria definido por ChileValora. En ella fortalecerán conocimientos relacionados con la atención integral de personas dependientes, asistencia en actividades de la vida diaria, movilización segura, apoyo en salud, monitoreo del estado de la persona cuidada, comunicación, seguridad y autocuidado, entre otras competencias fundamentales para el ejercicio de esta labor.

Posteriormente, las participantes accederán a un proceso de evaluación y certificación de competencias laborales desarrollado bajo los estándares de ChileValora. Esta certificación permitirá reconocer formalmente sus conocimientos, habilidades y experiencia en el cuidado de personas, fortaleciendo sus capacidades para brindar una atención de mayor calidad, seguridad y pertinencia a quienes requieren cuidados.

Como parte del programa,

además, se realizarán talleres de empleabilidad orientados a fortalecer herramientas para la búsqueda de empleo, preparación para entrevistas laborales y conocimientos sobre el funcionamiento del mercado del trabajo. Asimismo, cada participante recibirá un kit de apoyo para el desarrollo de sus funciones como cuidadora.

El programa beneficiará directamente a 160 mujeres de las once comunas de la provincia de Malleco, mayores de 18 años, que cuenten con experiencia en el cuidado de personas dependientes o semidependientes y deseen fortalecer y certificar sus competencias.

La iniciativa busca contribuir tanto al fortalecimiento de las capacidades de las cuidadoras como a la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias, promoviendo cuidados más seguros, pertinentes y de mayor calidad. Asimismo, representa un importante reconocimiento al trabajo que miles de mujeres realizan diariamente, muchas veces de manera silenciosa e invisible, favoreciendo su autonomía económica y otorgando mayor valoración social a una labor esencial para el bienestar de la comunidad.

Convocatoria abierta

La Universidad Arturo Prat invita a todas las mujeres de

la provincia de Malleco que tengan experiencia en labores de cuidado y deseen fortalecer sus competencias informarse sobre esta oportunidad de formación gratuita.

Las personas interesadas pueden solicitar información o iniciar su proceso de inscripción escribiendo al correo contacto@programacuidadorasunap.cl, comunicándose al teléfono +56 9 3308 2439, o bien postulando directamente en programacuidadorasunap.cl.

Profesionalizar el trabajo de

los cuidados significa reconocer una labor indispensable para la sociedad, fortalecer las competencias de quienes la desempeñan y contribuir a que las personas dependientes reciban una atención cada vez más segura, digna y de mejor calidad. Al mismo tiempo, la certificación de estas competencias puede abrir nuevas oportunidades de desarrollo para las cuidadoras, otorgando un reconocimiento formal a una experiencia que por años ha sido fundamental para miles de familias.

Diputado Eduardo Cretton respalda proyecto de Reconstrucción Nacional: "Es el primer paso para que nuestro país vuelva a crecer y a generar empleos"

El legislador de La Araucanía valoró la rebaja gradual del impuesto corporativo, la creación de un mecanismo de invariabilidad tributaria, la eliminación de las contribuciones para los adultos mayores y una serie de normas en materia ambiental para agilizar la aprobación de iniciativas.

Fernanda Del Valle

El diputado por la Región de La Araucanía, Eduardo Cretton (UDI), respaldó esta jornada el proyecto de Reconstrucción Nacional -más conocido como "megarreforma"- que el Gobierno ingresó a fines de abril con el objetivo de reactivar la inversión, recuperar el crecimiento y volver a generar empleos en el país.

Al respecto, tras una tramitación que se extendió por casi tres meses en el Congreso, este martes la Cámara Baja aprobó casi la totalidad de las propuestas contenidas en la iniciativa, dejando sólo un artículo-relacionado con una compensación a los municipios-

para ser resuelto en una comisión mixta.

En el detalle, el representante del Distrito 22 valoró la aprobación, por ejemplo, de la rebaja gradual del impuesto corporativo, pasando del 27 al 23% hacia el año 2029, lo que a su juicio "nos permitirá recuperar la competitividad que durante mucho tiempo fuimos perdiendo a nivel internacional, lo que evidentemente terminó desincentivando la inversión y frenando la creación de empleos", agregando que "con este proyecto de ley comenzaremos a revertir ese escenario, mejorando las condiciones para que los emprendedores y las empresas vuelvan a invertir y a generar oportunidades para los chilenos".

Asimismo, el parlamentario gremialista destacó el

respaldo a la invariabilidad tributaria para los grandes proyectos de inversión, además de la eliminación del pago de contribuciones para la primera vivienda de los mayores de 65 años, la modernización de la franquicia tributaria del Sence y las medidas para incentivar la creación y contratación de empleos formales, así como las diversas modificaciones en materia ambiental con el fin de agilizar la tramitación de los proyectos y reducir la actual burocracia.

"Cuando la economía se estanca, quienes terminan pagando el costo son las familias, la clase media, los emprendedores, los jóvenes que buscan su primer empleo y los trabajadores que ven cada vez más difícil mejorar sus ingresos o acceder a mejores oportunidades laborales. Por eso este proyecto está pensado en ellos, porque si nuestro país retoma el crecimiento, volverán las inversiones, se crearán más y mejores empleos, aumentarán los salarios y las familias podrán mejorar su

calidad de vida. Ese es el objetivo de esta reforma y la razón por la que decidimos respaldarla", manifestó Eduardo Cretton.

En esa línea, el legislador por La Araucanía aseguró que la aprobación del proyecto de Reconstrucción Nacional "marca un cambio de rumbo" y constituye "el primer paso para que Chile vuelva a crecer y a generar empleos", afirmando que "si recuperamos la confianza para invertir, reducimos la burocracia y entregamos reglas y señales claras, nuestro país volverá a ser competitivo, llegarán nuevas inversiones y se abrirán miles de oportunidades para los trabajadores, los emprendedores y las familias chilenas".

Finalmente, Cretton reiteró que las medidas aprobadas "buscan reactivar la economía y devolverle competitividad a nuestro país", manifestando que "durante



mucho tiempo se instaló la idea de que el crecimiento sólo beneficiaba a unos pocos, cuando en realidad los que más sufren con una economía estancada son las familias, los trabajadores, los emprendedores y los jóvenes que desean progresar", remarcando que "son precisamente en ellos en quienes pensamos al momento de aprobar la reforma".

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNETICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Bonmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

VENDO EN VICTORIA

La mejor casa del sector
Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar: **+56 9 97108601**

Ercilla avanza en nuevas oportunidades de capacitación y formación

Ayer martes 20, el alcalde de Ercilla, Luis Orellana, sostuvo una reunión con el director de la sede Victoria de la Universidad Arturo Prat, Juan Pablo López, para abordar importantes convenios de colaboración en beneficio de la comunidad.

Capacitación para cuidadoras primarias

Gracias a un convenio con la Universidad Arturo Prat, se capacitará a 10 mujeres de Ercilla, entre 18 y 65 años, que se desempeñen en el cuidado de personas mayores.

El programa contempla:

Certificación y licencia como cuidadoras primarias

Alimentación y pasajes

Kit de insumos y equipamiento avaluado en aproximadamente \$400.000

Beneficio total superior a los \$16 millones. El programa comenzará el 31 de agosto. La postulación se realizará a través de la página web correspondiente,

de acuerdo con las bases y criterios de asignación de puntaje. Siendo este difundido a su debido tiempo a través de nuestras plataformas.

Además, se informó sobre un convenio con COANIQUEM, que permitirá capacitar a 7 funcionarios del Departamento de Salud Municipal, con al menos un representante por posta, en atención inicial y avanzada de personas que sufren quemaduras.

“Como municipio estamos comprometidos con generar oportunidades reales para nuestros vecinos y vecinas. Estas alianzas con la Universidad Arturo Prat y COANIQUEM



nos permiten fortalecer las capacidades de nuestra comunidad y de nuestros equipos de salud, entregando herramientas que

mejoran la calidad de vida de las personas”. Manifestó el alcalde de Ercilla.

Esta capacitación será realizada por expertos de

COANIQUEM y contará con financiamiento del 100% por parte de la Universidad Arturo Prat.



Parque de Angol
Parques de Chile

Nuestros beneficios



Precios / condiciones accesibles



20
Cementerios Parques
a nivel nacional



Plazo de pago hasta 84 cuotas

Estamos
aquí

Operación Bajo Hermes culmina con la detención de dos adolescentes en Victoria

Los imputados, ambos de 17 años, son investigados por ingresar en dos oportunidades a una vivienda del sector Bajo Traiguén, desde donde sustrajeron diversas especies avaluadas en más de un millón de pesos.

Neimar Claret Andrade

La detención de dos adolescentes de 17 años puso fin a la operación denominada Bajo Hermes, investigación desarrollada por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI de Victoria junto a la Fiscalía Local, para esclarecer un robo en lugar habitado que afectó a una vivienda del sector Bajo Traiguén el

pasado 28 de mayo.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones, los imputados ingresaron en dos oportunidades al inmueble durante la misma jornada, desde donde sustrajeron equipos tecnológicos, joyas, vestuario y equipos de masoterapia, especies valoradas en más de un millón de pesos.

El jefe de la BICRIM Victoria, subprefecto Óscar Saravia Huaquilef, explicó que “la detención de los requeridos se materializó durante la madrugada de hoy (este martes 21 de julio), gracias a un riguroso proceso investigativo denominado Bajo Hermes. Esta indagatoria se inició a raíz de una denuncia por robo que afectó a un domicilio particular de la comuna, inmueble al cual los antisociales ingresaron en dos oportunidades del mismo día para sustraer diversas especies”.

Asimismo precisó que el éxito de la investigación se sustentó en metodologías de

análisis criminal, inteligencia policial y el levantamiento de evidencia en el sitio del suceso.

“Con esto —acotó el subprefecto Saravia— los detectives lograron individualizar y acreditar fehacientemente la participación de ambos menores de edad en el delito. Con estos medios de prueba, el Ministerio Público gestionó ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad las órdenes de detención para los imputados y las órdenes de entrada y registro para tres inmuebles de esta comuna”.

Las diligencias se ejecutaron durante la madrugada de ayer martes y permitieron concretar la detención de ambos adolescentes, además de la incautación de vestimentas y del elemento utilizado para la comisión del delito.

Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Victoria para la audiencia de control de la detención y la formalización de la investigación.



Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria



Literatura, música y arte presentes en el Centro Cultural de Victoria

La agenda contempla taller literario, presentación musical y una exposición artística, con acceso gratuito para el público.

Andrea Jaque

Taller de escritura creativa con Sara Bertrand

En el marco de la iniciativa Araucanía en 100 Palabras, la reconocida escritora nacional Sara Bertrand ofrecerá el taller "Cuaderno de notas", este jueves 23 de julio a las 11:00 horas. La actividad está dirigida a jóvenes y adultos y propone un acercamiento al oficio escritural desde la tríada leer, mirar y escuchar. El taller invita a ejercitar la escritura espontánea, compartir lecturas y reflexiones de grandes autores, además de realizar ejerci-

cios prácticos que apelan a la imaginación, las emociones y la memoria.

Concierto de la Escuelita de Rock

El mismo jueves, a las 19:45 horas, el Centro Cultural recibirá a las nuevas promesas musicales de Victoria. La Escuelita de Rock presentará un concierto especial, donde los talentos locales mostrarán su energía y creatividad en una velada que promete dinamismo y entretenimiento para la comunidad.

Exposición "NUMEN PUGNA" de Matías Gallegos Acuña

El viernes 24 de julio a las 19:00 horas, se realizará la primera exposición individual de Matías Gallegos Acuña, quien ha dirigido el taller de dibujo en el Centro Cultural Waldo Orellana. Bajo el título "NUMEN PUGNA", el artista compartirá sus propias obras, resultado de un proceso creativo que combina técnica y sensibilidad.

La invitación es a aprovechar estos espacios de encuentro y creación, donde la escritura, la música y las artes visuales se entrelazan para fortalecer la vida cultural de la ciudad.



Centro Cultural Waldo Orellana

TALLER DE ESCRITURA CREATIVA

Sara Bertrand

Jueves 23 de julio | 11:00 horas

CONCIERTO ESCUELITA DE ROCK

Jueves 23 de julio | 19:45 horas

EXPOSICIÓN NUMEN PUGNA

Matias Gallegos Acuña

Viernes 24 de julio | 19:00 horas



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



**Gonzalo Escobar –
Académico Facultad de
Economía y Negocios UNAB**

El nuevo dividendo silencioso

tratos externalizados, entre ellos, los servicios de administración y mantenimiento de ascensores, que están indexados al IPC, por lo que la inflación se traspasa de forma automática al bolsillo del copropietario. A todo lo anterior se deben agregar factores logísticos que permiten explicar por qué estas alzas pueden ser más graves en regiones extremas, donde trasladar insumos y contratar proveedores es más costoso.

El resultado es preocupante, ya que los gastos comunes -que deberían ser predecibles- se han vuelto una variable que erosiona el presupuesto de las familias, de forma muy similar a un crédito hipotecario. Para el arrendatario, el gasto común ya no es un detalle del contrato, sino un segundo pago que puede crecer sin aviso ni techo. Para el propietario que compró pensando en el dividendo como su único compromiso mensual, la sorpresa es doble.

Existen varias medidas que las comunidades pueden adoptar para contener o reducir estos gastos. Entre ellas, destaca la necesidad de una mayor transparencia por parte de las administraciones, así como la elaboración anual de proyecciones de gasto común -tal como lo haría

cualquier organización-, en lugar de limitarse a la tradicional liquidación mensual. Esto permitiría a los copropietarios planificar sus finanzas con mayor anticipación.

Otra medida es revisar y realizar licitaciones de forma periódica en los contratos de mantención, tratando de evitar la renovación automática de proveedores cuyos precios pueden ser superiores a los competidores directos. A pesar de que existen los comités de administración, estos deben realmente fiscalizar a los responsables de la administración y no ser un mero grupo constituido por obligación.

Finalmente, se podría pensar en la creación de algunos mecanismos regulatorios que sean incorporados en la ley de copropiedad y que norme o establezca máximos o formas de revisión externa, muy parecidos a los que existen para otros cobros regulados. Mientras no se mejore el mecanismo, siempre será responsabilidad de cada comunidad anticipar gastos, ser más eficientes en los servicios comunes, transparentar la gestión y, de esta manera, contener los gastos, aliviando así una presión a los arrendatarios y propietarios.

Durante años, el gran fantasma financiero de quienes viven en departamentos fue el dividendo hipotecario o el arriendo. Hoy se les suma un tercer actor que crece casi sin control: el gasto común.

La pregunta es: ¿a qué se debe el fuerte incremento de los gastos comunes? No hay una sola causa, sino que son varias presiones que explican esta alza. Servicios básicos como la electricidad, agua y recolección de residuos han mostrado incrementos sostenidos en el último tiempo y se pueden anticipar nuevos incrementos como las tarifas eléctricas. A esto hay que sumar las alzas en el salario mínimo, junto con la disminución de la jornada laboral, que encarecen la mano de obra, como es el caso de conserjes y mantención. Además, los condominios cuentan con muchos con-

Democratizar las finanzas: una oportunidad para cerrar brechas

Durante años, acceder a servicios financieros fue una ventaja reservada para las grandes empresas. Aceptar pagos con tarjeta, acceder a financiamiento o administrar un negocio con herramientas digitales suponía costos y barreras difíciles de enfrentar.

Esa realidad está cambiando. La tecnología ha permitido que soluciones que antes parecían exclusivas hoy estén al alcance de una feria libre, un almacén de barrio o un trabajador independiente. Más que una transformación en la forma de pagar, estamos frente a una oportunidad para reducir brechas y generar condiciones más equitativas para competir.

La digitalización de los pagos no solo facilita las transacciones. También permite ordenar la información



**Nicole Revillot, Country
Manager de TUU by Haulmer**

financiera de un negocio, generar historial comercial y abrir la puerta a nuevas alternativas de financiamiento. En otras palabras, entrega herramientas que ayudan a crecer y a formalizar actividades que durante mucho tiempo quedaron al margen del sistema.

Chile ha avanzado de manera importante en inclu-

sión financiera. Hoy, más del 90% de la población adulta cuenta con al menos un producto financiero y nueve de cada diez usuarios de internet realizan sus pagos principalmente de forma electrónica. Estas cifras muestran que el acceso ya no es el principal desafío; ahora la tarea es que esa infraestructura se traduzca en más oportunidades.

La democratización financiera no consiste únicamente en reemplazar el efectivo por medios digitales. Significa que el tamaño de un negocio deje de determinar las oportunidades a las que puede acceder. Cuando la tecnología logra poner a una empresa en mejores condiciones para competir, invertir y proyectarse, deja de ser solo innovación y se convierte en un motor de desarrollo económico y social.

¿Se pueden evitar los socavones? Académico explica qué podría estar fallando en el diseño de las obras



Foto Referencia

El intenso sistema frontal que afecta a gran parte del país ha provocado graves socavones y cortes de caminos en las regiones más golpeadas por las lluvias, dificultando el acceso a diversas localidades. Para Francisco Hernández, ingeniero civil y experto en estructuras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), estos eventos reflejan un fenómeno que se ha vuelto cada vez más frecuente en Chile y que obliga a replantear cómo se diseña la infraestructura.

“En el último año ha existido un aumento en la frecuencia de socavones a nivel nacional. Esto se debe justamente a que existen mayores lluvias producidas por el cambio climático”, explica el académico.

Según Hernández, uno de los principales desafíos es que muchos de los estudios hidrográficos utilizados para diseñar caminos, carreteras y otras obras ya no representan las condiciones actuales. “En muchos casos los estudios hidrográficos que se hacen para diseñar la infraestructura no necesariamente se adecuaron

a los niveles de demanda que está generando hoy día el cambio climático, especialmente en zonas como el norte del país”, señala el académico de la Uandes.

Infraestructura diseñada con información insuficiente

El especialista explica que existen situaciones donde la falta de antecedentes dificulta el diseño adecuado de las obras hidráulicas. Un ejemplo son las quebradas que cruzan bajo carreteras mediante tuberías o colectores, cuyo tamaño suele definirse sin contar con mediciones precisas de los caudales máximos.

“Cuando no hay datos previos es muy difícil diseñar estos sistemas. Es necesario contar con mayor ingeniería para conocer los caudales reales que tienen nuestros ríos, esteros y quebradas y poder hacer diseños apropiados”, sostiene.

En ese contexto, indica que algunos sistemas resultan insuficientes frente a lluvias excepcionales y que, durante la reconstrucción, podría ser necesario instalar colectores o tuberías de mayor capacidad para permitir el paso del agua ante este tipo de eventos.

Seremi de Energía denuncia robo de cables donde se reparan líneas

En medio de la reposición de energía a clientes afectados por el tren climático de la semana pasada "hay personas que se están robando los cables y materiales, también las piezas que quedaron botadas por el viento, que son elementos vitales para el tendido eléctrico como pernos y tensores, lo que está dejando nuevamente sin luz a personas que estuvieron días sin servicio o retrasando las obras en el caso de quienes no cuentan aún con su servicio reparado". Con esta grave acusación, el Seremi de Energía, Jorge Rathgeb denunció una mala práctica que está retrasando la normalización del servicio a las familias, haciendo aún más angustiante la situación del país y La Araucanía. El Seremi Rathgeb añadió que "nada asegura que los cables, in-



cluso los que están en el suelo no estén energizados, esto puede producir daño, incluso la muerte en quienes los toquen".

La empresa Frontel indi-

ca que en comunas como Lautaro, Galvarino, Freire y Collipulli se han advertido más de 4.000 metros de cables de cobre robados, los que tendrán que ser

repuesto, con los costos y tiempos que eso significa, además de sustracción de maquinarias para el trabajo en terreno, tales como motosierras.

Lo anterior se suma a la pérdida de todas las compañías históricamente por el robo de cables y componente de la línea de distribución.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Alcalde de Ercilla busca fortalecer y avanzar en proyectos de salud

Este martes el alcalde de la comuna, Luis Orellana Rocha, asistió a una importante reunión de trabajo con Gonzalo Zúñiga, Director (S) del Servicio de Salud Araucanía Norte, quien participó acompañado de su equipo técnico, con el objetivo de avanzar en una cartera de proyectos que vayan en directo beneficio de las vecinas y vecinos de la comuna.

En la instancia también participaron el SECPLAN, Danilo Cárdenas, y el director del cesfam, Eduardo Hermosilla, quienes, en conjunto, presentaron los distintos proyectos e iniciativas que se tienen para Ercilla.

“Estamos impulsando un trabajo permanente con el Servicio de Salud Arauca-



nía Norte para concretar proyectos que permitan fortalecer nuestra red de atención, mejorar la infraestructura y entregar una atención cada vez más digna y oportuna a la comunidad. Seguiremos realizando todas las gestiones

necesarias para que Ercilla continúe avanzando en materia de salud.” Reafirmó, Luis Orellana Rocha, alcalde de Ercilla.

Durante la reunión se reafirmó el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada entre

el municipio y el Servicio de Salud Araucanía Norte, avanzando en proyectos para el mejoramiento de la atención y la infraestructura de salud, contribuyendo directamente al bienestar y la calidad de vida de nuestros habitantes.

Curacautín: Gendarme quedó en prisión preventiva por homicidio frustrado



Esteban Bustos Thiers, fiscal de Curacautín.

El funcionario fue formalizado además por el delito de lesiones leves. La víctima más grave permanece hospitalizada en el Hospital de Victoria.

Neimar Claret Andrade

En prisión preventiva quedó un funcionario activo de Gendarmería de Chi-

le, tras ser formalizado este martes 21 de julio por los delitos de homicidio frus-

trado y lesiones leves, por hechos ocurridos el pasado 19 de julio a las afueras de la discoteca Calle 8, en la comuna de Curacautín.

De acuerdo con lo informado por el fiscal de Curacautín, Esteban Bustos Thiers, el imputado habría agredido con un arma blanca a dos personas, ocasio-

nando lesiones leves a una de ellas, mientras que la segunda resultó con heridas en la espalda, el abdomen y los brazos.

El persecutor indicó que estas últimas lesiones son de carácter reservado, comprometieron gravemente la salud de la víctima y la mantienen hospitalizada en

el Hospital San José de Victoria.

El Juzgado de Garantía de Curacautín acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, además de fijar un plazo de tres meses para el desarrollo de la investigación.

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-144-2026 MARIO ALBERTO BRAVO VALENZUELA demanda IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD respecto de hija AGUSTINA ESPERANZA BRIONES MARTINEZ RUT 27.655.526- K, contra CINTHIA CONCEPCION MARTINEZ ACOSTA sin RUN chileno, PAULINA ANDREA BRIONES MANGHI RUT 16.625.003-K, CAMILA ALEJANDRA BRIONES SOTO RUT 17.703.123-2, PATRICIA JOCELYN BRIONES SOTO RUT 18.598.534-2 y ALEXANDRA ANDREA BRIONES QUINTERO RUT 20.910.297-8. Tribunal Resuelve: Reprograma audiencia preparatoria 24/08/2026 10:00 horas Sala N°2 presencial en Colipí 148 Angol, también podrán solicitar comparecencia telemática. Resolución 06/07/2026 ordena notificación por publicación. Jeannette Vega Arriagada Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

18, 21 y 22/07/2026

NOTIFICACION

NOTIFICACION POR AVISOS. En causa Juzgado Civil Collipulli juicio ejecutivo Rol C 224-2025, “**BANCO ESTADO CON TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA**” se ha ordenado notificar por avisos a TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA RUT N°: 77.094.118-0 y a JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN RUT N°: 13.112.489-9 demanda ejecutiva extractada: FELIPE CATALDO MOYA, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085 - 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, ignoro profesión u oficio, domiciliados en OHIGGINS 144 COLLIPULLI y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, ignoro profesión u oficio, domiciliado OHIGGINS 144 COLLIPULLI El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.380.485, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. - Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 21 de abril de 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$10.643.209, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa.- Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA, representada legalmente por JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN y don JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$10.643.209.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas.. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Ruego a SS., tener presente que señalo como correos electrónicos para notificaciones magaly@abogadosgonzalez.cl y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión MAGALY ALEJANDRA GONZALEZ CRETTON, domiciliado para estos efectos en GENERAL LAGOS 750, VICTORIA, quien firma en señal de aceptación. **RESOLUCION** Collipulli, diez de septiembre de dos mil veinticinco Por cumplido lo ordenado con fecha 22 de agosto de 2025. Resolviendo presentación de fecha 21 de agosto de 2025, se provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra de TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA, RUT N° 77.094.118-0, representante legal don JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, RUN N° 13.112.489-9, en su calidad de deudor principal y de don JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, RUN N° 13.112.489-9, en su calidad de avalista y codeudor solidario por la suma de \$ 10.643.209 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS), más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañado documento, con citación. Custódiese. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente y por designado depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. AL TERCER, Y QUINTO OTROSIES: Téngase presente patrocinio y delegación de poder y por acompañados documentos, con citación. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente, disponiéndose que las resoluciones que se dicten, se le notificarán al correo electrónico antes señalado. CUANTIA \$10.643.209 CUSTODIA 149-2025 **MANDAMIENTO** Requírase por un Ministro de fe a TRANSPORTES J RODRIGUEZ SPA, RUT N° 77.094.118-0, representante legal don JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, RUN N° 13.112.489-9, en su calidad de deudor principal y de don JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SAN MARTIN, RUN N° 13.112.489-9, en su calidad de avalista y codeudor solidario, para que en el acto de la intimación pague a BANCO ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de \$ 10.643.209 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS), más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo sobre bienes de propiedad del ejecutado, en cantidad suficiente para responder al valor de la deuda, en capital, intereses y costas que resulte adeudarle. Désígnese depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades civiles y penales. Procédase en conformidad a la ley. Así está ordenado en causa civil Rol C-224-2025 del Juzgado Civil de Collipulli. Collipulli 10 de septiembre de 2025 **RESOLUCION**: Collipulli, dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco A LO PRINCIPAL: Como se pide, se autoriza la notificación de conformidad a lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo realizar tres aviso en el Diario Las Noticias de Malleco y un aviso en el Diario Oficial. AL OTROSI: Atendido el mérito de los antecedentes y visto lo dispuesto en los artículo 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se apercibe a la parte demandada a designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de esta comuna, dentro de quinto día, so pena de notificarse todas las resoluciones que se dicten en lo sucesivo por el estado diario. En Collipulli, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **RESOLUCION** Collipulli, cuatro de junio de dos mil veintiséis FOLIO 26: Como se pide, se designa como Receptor Judicial Ad-Hoc, a doña NADIA CEA ROCHA, Abogado y funcionaria de este Tribunal. En Collipulli, a cuatro de junio de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. SECRETARIA

María Magdalena Muñoz Molina
Secretario PJUD

21, 22 y 23/07/2026



**HOJALATERIA
CARRERA**

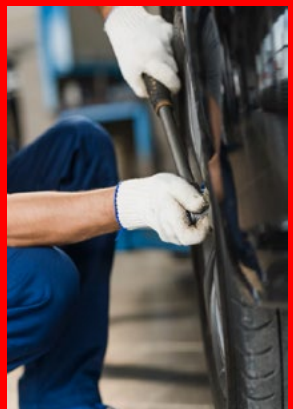


**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

**Vulcanización
Móvil Victoria**



9 92606224

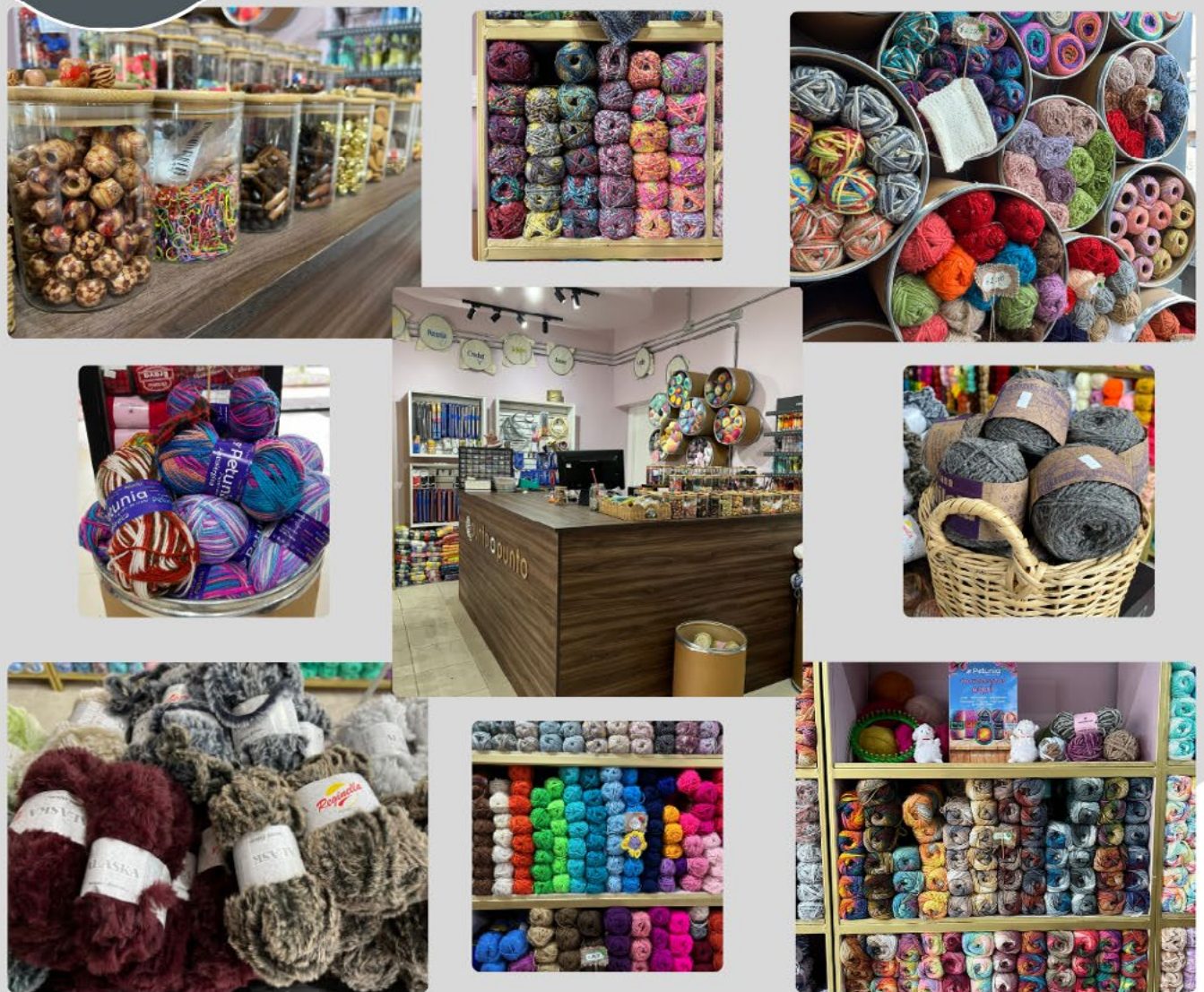
**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

11 de septiembre 310




**LA TIENDA
DE LANAS DE
VICTORIA EN
PLENO CENTRO
COMERCIAL**

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

**SERVICIO DE
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008

PUBLICA AQUÍ



45 2 841543
lasnoticiasdemalleco.cl



La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744



Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas



Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148



SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.



camilovillablancaj@gmail.com



+569 82643994



Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

LAS NOTICIAS

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA:

AQUÍ

**TUS AVISOS
JUDICIALES**

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del VOLCÁN condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



Piscina Gimnasio Conserjería para disfrutar.

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL